



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS /
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD /
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS /
ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES Y SUSTENTABILIDAD

ACTA DE LA REUNIÓN DEL 7 DE FEBRERO DE 2025

La reunión de la Academia de Ciencias Sociales y Sustentabilidad se lleva a cabo en modalidad presencial, con la asistencia del cuerpo docente que imparte las asignaturas de Tópicos Selectos de Sociología y Ciencia Política; Métodos para la Valoración de los Servicios Ambientales; Historia Económica de México; Monitoreo de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001; y Psicología Aplicada al Turismo.

La sesión es presidida por el Dr. Ulises Osbaldo de la Cruz Guzmán, presidente de la Academia, y el Dr. César Augusto Ricardi Morgavi, secretario; siendo las 11:15 horas del día 3 de diciembre 2024, previa convocatoria y habiendo confirmado el quórum legal, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Guadalajara.

Acto seguido se presenta el orden del día, mismo que es aprobado, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Inicio de cursos en el calendario 2025 A.
4. Entrega de Syllabus calendario 2025 A.
5. Revisión y aprobación de modificación de programas académicos.
6. Asuntos varios.

En lo relativo al punto 3, el Dr. Ulises de la Cruz informa las fechas relevantes para el ciclo escolar, inicio y fin de cursos, días feriados y el periodo vacacional. Seguidamente, indica que es opcional la elaboración del syllabus para quienes tienen la materia 100% presencial y que está abierta la posibilidad para el profesorado que lo solicite, de migrar las sesiones de la modalidad mixta a la presencial. En lo relativo al punto 4 de la sesión, la Dra. Asmara González indica que sus sesiones dejaron de ser virtuales, pero que de igual forma hace syllabus y lo pone en el classroom. A todo esto, el Dr. César Augusto Ricardi indica que días atrás compartió de nueva cuenta la liga donde se pueden actualizar los syllabus.

En lo relativo al punto 5, la Dra. Ángela Juárez informa no contar con la versión editable del programa de su asignatura para finalizar el proceso de actualización, comprometiéndose el Dr. Ulises a enviarle la versión editable en Word o bien, que por sus propios medios puede transformar el pdf en word.

Paso seguido y tras su revisión, se vota y queda aprobado el documento conteniendo las modificaciones del programa de Tópicos Selectos de Sociología y Ciencia Política presentado por el Dr. César Augusto Ricardi y la Mtra. Martha Campos. Se revisa el programa de Historia Económica de México presentado por los doctores Abel Padilla y Gibran Monterrubio, se vota y queda aprobado. Sobre este último, el Dr. Padilla indica que en un futuro se buscará ajustar el criterio de evaluación para adecuarlo a la modalidad presencial que es hacia donde se encamina su asignatura. El Dr. Ulises realiza la observación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS /
DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD /
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS /
ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES Y SUSTENTABILIDAD

de revisar la distribución de las 80 horas según secciones o bien de retirar esa parte del programa.

En asuntos varios la Dra. Martha Campos manifiesta que en este ciclo 2025-A se quedó sin grupo sugiriendo que se disminuya un poco el número de alumnos en las restantes secciones para una distribución más equilibrada y se complete el cupo mínimo necesario para las tres secciones. Agrega que si hay una instrucción y la propuesta viene de la academia, podría haber un acuerdo que finalmente sea respetado en Control Escolar. El Dr. Ulises comenta que el imparte como gestión de economía ambiental tiene pocos alumnos también y que el caso

En otro orden, la Dra. Asmara González consulta de cuánto es el máximo de faltas que puede tener el alumnado. El Dr. De la Cruz indica que se contempla que exista un 80% de asistencia y un 80% de actividades. Si no acredita ese porcentaje en alguno de estos rubros, tiene derecho a extraordinario. Hay que cumplir con el 80% en ambos para promover. Asimismo, dos retardos son una falta y en teoría, la lista debería ser pasada al inicio de la primera hora y al inicio de la segunda, debiendo ser justificada en el formato correspondiente toda inasistencia.

Habiendo agotado el punto de asuntos varios y no habiendo más temas por tratar, el presidente da por concluida la reunión a las 12:40.

Dr. Ulises Osbaldo de la Cruz Guzmán
Presidente

Dr. César Augusto Ricardi Morgavi
Secretario